



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
PROCESO CAS N°283 -2019**

FE DE ERRATA

DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

■ 21 SERENO A PIE

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:**
Contratar los servicios de: 21 SERENO A PIE
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
SUBGERENCIA DE SERENAZGO
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 06 (seis) meses en el Sector Público y/o Privado en relación al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	<ul style="list-style-type: none"> • estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • capacidad de comunicación
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, • comunicación, iniciativa. •
CURSOS/ ESPECIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • NINGUNA
OTROS REQUISITOS	buenas condiciones físicas y psicosomáticas. Certificado de Antecedentes judiciales y policiales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevención y detección de actos atentatorios contra el patrimonio público y privado
- b. apoyar en la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
- e. mantener vigiladas las zonas del distrito que se le asigne.
- e. Otras labores propias a su función que le sean encargados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1200.00 (Un Mil Doscientos Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
PROCESO CAS N°283 -2019**

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

■ 18 SERENO A PIE

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:**
Contratar los servicios de: 18 SERENO A PIE
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
SUBGERENCIA DE SERENAZGO
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 06 (seis) meses en el Sector Público y/o Privado en relación al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	<ul style="list-style-type: none"> • estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • capacidad de comunicación
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, • comunicación, iniciativa. •
CURSOS/ESPECIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • NINGUNA
OTROS REQUISITOS	buenas condiciones físicas y psicosomáticas. Certificado de Antecedentes judiciales y policiales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevención y detección de actos atentatorios contra el patrimonio público y privado
- b. apoyar en la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
mantener vigiladas las zonas del distrito que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1200.00 (Un Mil Doscientos Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.